



Resolución Ejecutiva Regional N°0172 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, **29 MAYO 2014**

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N°0012-2013-GORE-ICA de fecha 07 de Mayo 2013, el Decreto Regional N°003-2013-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Mayo 2013, bajo los alcances de la Ley N°29230 Modificatoria y su Reglamento aprobado por D.S N°133-2012-EF y;



CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Consejo Regional N°0012-2013-GORE-ICA de fecha 07 de Mayo de 2013, aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 22 de Abril de 2013, se priorizó el Proyecto: "**Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica**", para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado"; con código de SNIP 249321; asimismo, se dispuso constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresas Privada Supervisora que se contratara para supervisar la ejecución de dicho Proyecto, bajo los alcances de la Ley N° 29230, el mismo que será integrado por tres (3) miembros, designados por el Presidente Regional;

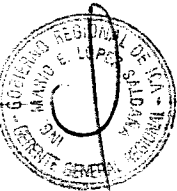


Que, siendo así, resulta necesario designar a los miembros del Comité Especial encargado de organizar y conducir los procesos de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar la ejecución del Proyecto priorizado bajo los alcances de la Ley N° 29230, y que se registrá bajo los alcances del Art. 5 de la Ley N°29230.

Estando a lo expuesto, con la conformidad de la Gerencia General Regional, Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las prerrogativas conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar la elaboración del expediente técnico y la ejecución del Proyecto "**Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica**", el mismo que fuera priorizado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2013-GORE-ICA de fecha 07 de mayo de 2013, bajo los alcances de la Ley N° 29230, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:




Miembros Titulares :

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Ing. Hernán Javier Felipa Rejas , | Presidente |
| 2. CPC Nieves Esdras Coronado Benites, | Primer Miembro |
| 3. Abog. Tomás Martín Oliva Corrales, | Segundo Miembro |

Miembros Suplentes :

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. Ing. Carlos Antonio Cabrera Bernaola | Suplente del Presidente |
| 2. Eco. Sara Teodolinda Espinoza Caycho | Suplente del 1er. Miembro |
| 3. Abog. Olga Marina Cayo Falconi | Suplente del 2do. Miembro |

--+



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cabal cumplimiento de la presente Resolución a los miembros del Comité Especial constituido, el cual se instalará inmediatamente después de notificados y su actuación se ceñirá estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 29230, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2014-EF y normas supletorias que correspondan, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- Poner la presente Resolución en conocimiento de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para los fines de ley.

ARTICULO CUARTO.- Encargar al Área competente, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Alonso Navarro Cabanillas
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, ~~29 de Mayo 2014~~

Oficio N° 0872-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0172- 2014 de fecha 29-05-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Juan A. Uribe Lopez
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)